

Quito, 31 de Marzo del 2015

Señores

Accionistas de IEXVALOR ASSESORIA LEGAL S.A.

Ciudad.-

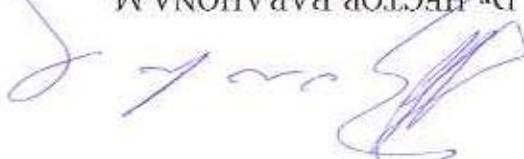
Dando cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, pongo a vuestra consideración el presente informe de Gerencia relacionado con los resultados obtenidos por la compañía bajo mi representación, durante el período económico del 2014, razón por la cual expongo en su conocimiento los siguientes puntos:

- Respecto al entorno nacional, la compañía se halla inmersa en el campo legal, el cual ha sido sujeto de cambios tanto económicos como políticos, sin embargo se ha encontrado una oportunidad de crecimiento a fin de que la entidad, desarrolle sus actividades de manera eficiente.
- Las metas y objetivos, planteados se han llevado a cabo, no obstante se continúa buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr un crecimiento oportuno de la Compañía.
- Cabe señalar que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias.
- El buen funcionamiento de la empresa, se debe a que se ha contratado personal adecuado que permite cumplir con los objetivos de la misma, de manera responsable y eficaz.

- Durante los meses de actividad económica, la empresa adquirido equipos de computación, de oficina, muebles y enseres, de buena calidad, lo que ha permitido mejorar y agilizar el trabajo.
- La situación financiera de la compañía luego del cierre del ejercicio económico 2014, establece una ganancia para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas para la toma de decisiones a futuro.
- Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



Dr. HECTOR BARAHONA M.
GERENTE GENERAL
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.